

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68033 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado, Concurso Ordinario 165/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de FOCOS GESTION DE PROYECTOS, S.A., con CIF n.º A82016007 y con domicilio CALLE: SERRANO, 0085 2 Madrid (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 16 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083062-1